

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

## **LLAMA EL INE A AVANZAR EN LA HOMOLOGACIÓN DE LEYES POLÍTICO-ELECTORALES**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que de no avanzar en la homologación de las legislaciones locales con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) se corre el riesgo de que fracase la reforma constitucional en materia político-electoral recientemente aprobada. Al participar en la Conferencia Permanente de Congresos Locales, llamó a las legislaturas a desarrollar la ingeniería constitucional y legal que facilite la instrumentación de las nuevas disposiciones en cada estado. Ante diputados de todo el país, Córdova Vianello advirtió que si no se logran armonizar las leyes federales con las locales, se podría generar un contexto adverso de gobernabilidad en las entidades federativas. Al respecto, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), también urgió a los congresos estatales a empatar sus leyes locales antes de que se venza el plazo, el próximo 30 de junio. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, PATRICIA VÁZQUEZ; LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, SUSANA GUZMÁN)

## **DESCARTAN ESPACIOS PARA RECOMENDADOS; PIDE OLVERA RUIZ NOMBRE DE CABILDEROS**

El Instituto Nacional Electoral (INE) cerró la puerta a recomendados que aspiren a ser consejeros en los Organismos Públicos Locales Electorales. “Hemos tomado un acuerdo en el INE: candidato que sea empujado por algún partido político, grupo de interés o por algún actor político es candidato que reduce sus posibilidades de estar en el cargo. Aquí de lo que se trata es de elegir a los mejores perfiles y no a aquellos que tienen las mejores relaciones o mejores, digamos, padrinazgos políticos”, afirmó Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo comicial. Al respecto, Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, pidió al presidente del INE así como a los consejeros que denunciaron el intento de ejecutivos estatales de cabildear en favor de determinadas personas para integrar los Organismos, dichos nombres. Olvera Ruiz consideró que las generalizaciones sobre la supuesta intervención de gobernadores en la designación de consejeros electorales locales ponen en entredicho a los mandatarios de las 32 entidades federativas, por lo que es necesario que los consejeros del Instituto den a conocer los nombres. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, PEDRO DIEGO TZUC; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 31, ARMANDO CRUZ)

## **COAHUILA**

### **SALTILLO RECIBE BOLETAS ELECTORALES**

Arribaron los paquetes de 530 mil boletas que se utilizarán en la elección de diputados en los cuatro distritos de Saltillo, Coahuila, donde competirán candidatos independientes. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, LORENZO CÁRDENAS)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **LISTA LA RENOVACIÓN DE LA DIRIGENCIA DEL PRI EN EL DF**

Una vez concretada la renuncia de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) renovará su dirigencia en el Distrito Federal en sólo ocho días, aseguró César Camacho Quiroz, presidente nacional del tricolor. Una vez procesada la renuncia, el próximo miércoles el instituto político recibirá las inscripciones de quien busque ganar la dirigencia y el sábado 21 de junio se citará al Consejo Político Estatal para que designe al próximo dirigente. La celeridad para la definición del nuevo dirigente, explicó Camacho Quiroz, se debe a que está muy cerca el inicio del proceso electoral en el que se renovarán las 16 delegaciones y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

### **TOMA LENTAS DECISIONES EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL: EBRARD CASAUBÓN**

Marcelo Ebrard Casaubón, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que las acciones de la actual administración capitalina para poner a funcionar la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, han sido lentas. A tres meses del cierre de la mitad de la Línea Dorada, consideró urgente saber qué sucedió y de dónde saldrá el dinero para repararla, además de establecer responsabilidades y tiempos de puesta en marcha. Refirió que sería sorprendente que en su administración se hayan recibido 18 trenes y en la actual otros 12 y que ahora se diga que no son compatibles con el trazado y el tipo de riel. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, MANUEL DURÁN)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **ESTADO DE MÉXICO APLAZA DISCUSIÓN ELECTORAL**

El Congreso del Estado de México pospuso el análisis, discusión y aprobación de la reforma político-electoral en la entidad para este fin de semana, luego de que la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) acusó de violaciones al artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo porque no fueron convocadas en tiempo y forma las comisiones. De esta manera, legisladores perredistas pidieron a los integrantes citar al menos 48 horas de anticipación como lo marca la ley, de lo contrario, amagaron con ir ante tribunales para denunciar la ilegalidad al interior de la Cámara de Diputados local. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, DALILA RAMÍREZ)

## **QUERÉTARO**

### **ATORAN LAS PLURINOMINALES HOMOLOGACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL**

El desacuerdo sobre la representación proporcional impidió ayer que el Congreso de Querétaro aprobar la homologación de la legislación local con la reforma aprobada por el Congreso de la Unión en materia político-electoral. Apolinar Casillas, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), exigió revisar el reparto de plurinominales. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, FERNANDO PANIAGUA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

### **SALA SUPERIOR**

#### **SENTENCIAS DEL TEPJF FAVORECEN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, LIBRE Y EQUITATIVA: PENAGOS LÓPEZ**

Con sus sentencias, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha protegido ampliamente los derechos humanos, con lo que favorece la construcción de una sociedad más justa, más libre y más equitativa, aseguró Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del organismo jurisdiccional. Al participar en la mesa redonda “Derechos humanos y el control de la constitucionalidad y convencionalidad en México” en el marco del ciclo de conferencias “Derechos humanos, derechos políticos y justicia electoral”, el Magistrado aseguró que “la prevalencia de los derechos humanos debe ser prioridad de un sistema democrático y de todo Estado de derecho”. En el encuentro de especialistas organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Senado de la República, el Magistrado del TEPJF señaló la importancia del principio de progresividad de los derechos humanos, que debe ser comprendido como ampliación y evolución gradual de éstos mediante su previsión, interpretación, aplicación y establecimiento de instrumentos de control y garantía. En su oportunidad, Alberto Pérez Dayán, ministro de la SCJN, recalcó la importancia de la reforma constitucional que transformó al Estado mexicano, haciéndolo pasar de un modelo que otorgaba garantías a uno de reconocimiento de derechos humanos. Por su parte, Benjamín Robles Montoya, senador de la República, destacó la relevancia de la función de los juzgadores de impartir justicia en apego a las disposiciones legales y al debido proceso. Al participar en la mesa redonda “Alcances y perspectivas del nuevo sistema electoral mexicano”, Constancio Carrasco Daza, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que con la adopción del principio de máxima publicidad en los procesos electorales se fomenta una ciudadanía mejor informada, lo que se traduce en el fortalecimiento del sistema democrático y en un mejor desempeño de los funcionarios públicos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, LA PRENSA.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM, EL SOL DE IRAPUATO.COM, EL SOL DE SALAMANCA.COM, EL SOL DE SAN JUAN.COM, EL SOL DEL BAJÍO.COM, EL SOL DE LEÓN.COM, EL OCCIDENTAL.COM, EL SOL DE MORELIA.COM, EL SOL DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE TOLUCA.COM, EL SOL DE ZAMORA.COM, EL SOL DEL CENTRO.COM, DIARIO XALAPA.COM, EL SOL DE CÓRDOBA.COM, EL SOL DE ORIZABA.COM, EL SOL DE TAMPICO.COM, EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, EL MEXICANO.COM, EL SOL DE DURANGO.COM, EL SOL DE PARRAL.COM, EL SOL DE ZACATECAS.COM, EL SOL DE LA LAGUNA.COM, TRIBUNA DE SAN LUIS.COM, EL SOL DE CUAUTLA.COM, EL SOL DE CUERNAVACA.COM, EL SOL DE HIDALGO.COM, EL SOL DE TLAXCALA.COM, EL SOL DE TULANCINGO.COM, EL SOL DE ACAPULCO.COM, EL SOL DE MAZATLÁN.COM, EL SOL DE SINALOA.COM, EL SOL DE TIJUANA.COM, EL SUDCALIFORNIANO.COM, LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, DIARIO DEL SUR.COM, EL HERALDO DE CHIAPAS.COM, EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO OAXACA.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ Y REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

#### **APRUEBAN PERIODO EXTRAORDINARIO PARA DESAHOGAR REFORMAS**

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, expuso que su partido en el Senado de la República está haciendo un gran esfuerzo de negociación con el resto de las fuerzas políticas con la finalidad de garantizar que el jueves 19 junio, además de someterse a votación en el Pleno los asuntos pendientes de la reforma político-electoral, se incluya el paquete de leyes reglamentarias en materia de telecomunicaciones. Anunció que, de llegarse a un acuerdo, también la discusión y debate de las leyes reglamentarias en el ámbito energético se realizará en un periodo extraordinario en los últimos días del presente mes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ROBERTO GARDUÑO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

### **DEJA EL PRD DEBATE ENERGÉTICO; RECHAZA PRI CHANTAJE DE LA IZQUIERDA**

El Senado de la República concluyó la discusión en lo general y en lo particular del primer dictamen de las leyes energéticas, sin la participación de la izquierda, que abandonó los trabajos en protesta por irregularidades en el procesamiento de los dictámenes. No obstante, la sesión continuó y David Penchyna del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Comisión de Energía, citó a reunión este sábado para continuar el trabajo con el segundo dictamen que incluye la Ley del Servicio Eléctrico, que abre la posibilidad de importar energía eléctrica. Legisladores de izquierda en las comisiones unidas de Energía y Estudios Legislativos Primera abandonaron el debate, luego de una confrontación en la que se llegó al intercambio de descalificaciones e insultos personales entre David Gracia, del Partido Acción Nacional (PAN), e Isidro Pedraza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En conferencia de prensa, Penchyna advirtió que su partido "no aceptará chantajes, chicanerías ni tácticas dilatorias. Tenemos la firme voluntad de regresar a la mesa", dijo el legislador priísta. En tanto, Raúl Cervantes presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, dijo que el próximo martes se revisará el formato para el debate de la legislación en la materia, luego de que Miguel Barbosa, coordinador perredista, exigiera su intervención como condición para que su fracción regrese a las sesiones de trabajo sobre las leyes secundarias energéticas. Por su parte Migue Ángel Osorio Chong, titular del a Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la dependencia analizará la posibilidad de transmitir cápsulas informativas sobre el debate energético en cadena nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU; REFORMA, NACIONAL, P. 8 Y 9, JOSÉ DAVID ESTRADA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, CARLOS QUIROZ)

### **EXIGEN INVESTIGAR JURÍDICO DE PEMEX**

Diputados de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) se lanzaron contra los colaboradores de Emilio Lozoya, director de Petróleos Mexicanos (Pemex). En su comparecencia, los legisladores cuestionaron al director de Pemex por el conflicto de intereses de Marco Antonio de la Peña, actual director jurídico de la paraestatal, debido a que podría estar tapando las irregularidades en los contratos. Advirtieron que el funcionario, presente en la comparecencia ante legisladores, es servidor público desde las administraciones panistas. Los diputados Ricardo Mejía, de MC, y Lilia Aguilar, del PT, dijeron a Lozoya que el director jurídico está involucrado en la mayoría de los casos de contratos en los que se reportan irregularidades. Lozoya respondió que los funcionarios bajo su administración están defendiendo los intereses de la empresa y sugirió que, si hay pruebas contra alguno, se presenten las denuncias respectivas. Los diputados de oposición también reclamaron a Lozoya haber actuado con tibieza en el caso del fraude multimillonario de Oceanografía a Banamex, a lo que el funcionario respondió que se actuó conforme a la ley al aplicar la inhabilitación y que la paraestatal no sufrió daños por dicho fraude. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR)

### **DIVIDE LEY DE TELECOMUNICACIONES VOTO DE PANISTAS**

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) irán al Pleno con voto dividido en las iniciativas sobre telecomunicaciones, reconoció ayer Javier Lozano Alarcón, senador del blanquiazul. El también presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara alta dijo que en su bancada no hay acuerdo en cinco temas: preponderancia, multas, comercialización de radios comunitarias indígenas, cobro por llamadas y el acceso de Telmex al mercado de la televisión de paga. "En estos temas anticipo que no vamos a tener un acuerdo. Habrá que ver cuál va a ser la posición definitiva de gobierno, PRI, Verde y PRD. ¿Qué va a pasar? Tengo la impresión de que en estos temas en lo particular habrá reservas y, en esas reservas, habrá voto dividido", precisó Lozano Alarcón. (REFORMA, POLÍTICA, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

## **IFAI CREA PLAZAS CON SUELDO DE 95 MIL PESOS**

Los nuevos comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) crearon en su organigrama un nuevo cargo: el de Secretario Particular de Ponencia, que tendrá una percepción bruta de 95 mil 354.55 pesos mensuales. El IFAI publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Manual de Percepciones de los servidores públicos del órgano de transparencia, en donde aparece la creación de la plaza nivel MC3, que tiene un sueldo base bruto de 14 mil 409.43 pesos y una compensación garantizada bruta de 80 mil 945.12 pesos, lo que hace un sueldo mensual de poco más de 95 mil pesos. Esta plaza fue creada para que la ocupe cada uno de los comisionados, por lo que el IFAI erogará fondos para siete plazas de secretario particular de ponencia. Ello a pesar de que existe una plaza de jefe de departamento de ponencia, a quien le dan un salario ordinario bruto de 39 mil 573.73 pesos, sólo que este rango está tres lugares debajo de lo que será el secretario particular de ponencia, en el organigrama. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ARIADNA GARCÍA)

## **POLARIZA REFORMA FISCAL A IP Y GOBIERNO**

El gobierno federal no hará cambios al esquema fiscal en lo que resta del sexenio, pese a que el sector empresarial pide su revisión, advirtió Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Tras participar en una reunión con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), dijo que no habrá nuevos impuestos, ni tasas distintas sobre los ya existentes, ni tampoco se reducirán los beneficios fiscales vigentes. “Eso es lo que se va a mantener para que sepan las empresas y, principalmente las familias, que no habrá cambios, lo que incluye IVA en alimentos y medicinas”, indicó Videgaray. Algunos sectores de la iniciativa privada han señalado que la reforma hacendaria es un factor que impactó negativamente el desempeño económico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, MARIO ALBERTO VERDUSCO)

## **EN VIGOR, CAMBIO AL FUERO MILITAR**

A partir de este sábado los miembros de las Fuerzas Armadas podrán ser juzgados ante tribunales civiles cuando cometan delitos en contra de la ciudadanía. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto en el que se establecen reformas al Código de Justicia Militar, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Ahora existe ya la figura de jueces de ejecución de sentencias además de que transforma la Policía Judicial Militar que actuará bajo el mando del Ministerio Público Militar en la investigación de hechos delictivos. Ya existe, además, el principio de presunción de inocencia de los imputados, en tanto no se declare su responsabilidad mediante sentencia firme, emitida por el juez de la causa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA Y LILIANA ALCÁNTARA)

## **EXONERA CONAPRED A ROBLES BERLANGA**

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) informó que no encontró elementos suficientes para considerar que Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), haya cometido algún acto de exclusión por haber emitido declaraciones en el sentido de que el programa Oportunidades ya no beneficiaría a las familias numerosas. Tras las indagatorias, el consejo determinó que dichas declaraciones “no tuvieron por objeto o como resultado afectar el reconocimiento, goce o ejercicio de derechos humanos y libertades de las personas beneficiarias del programa de desarrollo humano Oportunidades”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, LILIANA ALCÁNTARA)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

### **GENERA DEUDA OPORTUNIDADES**

El programa Oportunidades cada vez acumula más deuda con organismos internacionales y destina esos recursos para el pago de subsidios a los beneficiarios. Oportunidades es la principal estrategia contra la pobreza del gobierno federal y tiene tres vertientes: educación, salud y alimentación con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en extrema pobreza. De 2008 a la fecha, el programa ha recibido préstamos por cinco mil 253.7 millones de dólares del Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con plazos para su pago de entre 16 y 25 años. A ese adeudo se sumó el crédito autorizado el 20 de mayo pasado por el BM para la Coordinación Nacional de Oportunidades por 300 millones de dólares, una décima parte del presupuesto del programa en 2014, que es de 38 mil 551 millones 823 mil 703 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LUIS FERNANDO LOZANO)

### **GÉNEROS DE OPINIÓN**

#### **LEY ELECTORAL 2014: UNA PRUEBA EN 2015/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS**

En México, el calendario electoral 2014-2015 iniciará como ningún otro. Será organizado bajo el esquema de una nueva autoridad nacional dotada de muy amplias facultades. Entre otras, para nombrar consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes, los anteriores Institutos Estatales Electorales), organizar elecciones locales, y hasta procesos de vida interna de partidos políticos. 2015 será un año de intensa carga electoral para el país. El nuevo entramado normativo supone diversos retos para la organización y jurisdicción electorales en términos de homologación legislativa, integración de autoridades y regulación de nuevas materias. Cabe recordar que la reforma estipula que el INE será encargado de designar a los nuevos consejeros de los OPLes (siete por entidad federativa). El Senado, por su parte, nombrará a los magistrados de las autoridades jurisdiccionales electorales locales, que serán integradas por tres o cinco miembros (entre 96 y 160 magistrados). Además, en la jurisdicción federal se crearán tres nuevas Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Actualmente, está en curso el proceso de designación de los tres Magistrados que integrarán la Sala Especializada para resolver en primera instancia los procedimientos especiales sancionadores (PES); mientras que las otras dos se integrarán en 2017. El número de cargos en disputa y el nuevo entramado institucional, hacen esperable un crecimiento de asuntos presentados ante el TEPJF. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



---

**SÁBADO 14 DE JUNIO DE 2014**

**SALA XALAPA**

### **SALA XALAPA INVALIDA ELECCIÓN DE CONCEJALES DE GUEVEA**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO) que confirmaba el acuerdo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el cual declaró la validez de la elección de concejales de Guevea de Humboldt, Tehuantepec, Oaxaca, municipio que se rige por Sistemas Normativos Internos. Manuela Álvarez Guzmán y otras ciudadanas argumentaron que no se les permitió participar en la asamblea electiva de la comunidad y que la determinación de la autoridad responsable limitó sus derechos al atentar contra la equidad de género y la universalidad del sufragio; pues aunque la autoridad local reconoció la violación al principio de igualdad, no se emitió una sanción. Los Magistrados declararon fundada la petición de las promoventes, ya que el Tribunal local determinó erróneamente que, dado que la elección se celebró conforme a Sistemas Normativos Internos, el momento oportuno para reclamar la participación de la mujer en la elección era durante el desarrollo de la asamblea electiva, lo que en este caso no aconteció. (MILENIO.COM, ÓSCAR RODRÍGUEZ; EL SOL DEL ISTMO.COM, MARTÍN VARGAS)